

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDA POR LIC. RICARDO FELICIMO ACEDO CAZARES, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL "2", COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA VILLANUEVA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADOR.

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026, HASTA LAS 13:00 HORAS, RECIBIENDO ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V., INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V. Y PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.**

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.

EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V. -----

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	40	ANEXO TÉCNICO	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA EN SU ANEXO TÉCNICO LO SIGUIENTE: EN CASO DE QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" SURJAS PROBLEMAS GENERALIZADOS CON LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN O FRAUDE A LOS TITULARES DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, "EL LICITANTE" ADJUDICADO DEBERÁ COLOCAR UN MÓDULO EN LAS INSTALACIONES DE LA ASF PARA LA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y SOLUCIÓN INMEDIATA DEL PROBLEMA, PREVIA COORDINACIÓN CON EL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" Y/O QUIEN AUXILIE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA SOLVENTAR EL PUNTO ANTES MENCIONADO SE PERMITA OFERTAR ÚNICAMENTE ATENCIÓN TELEFÓNICA LAS 24 HORAS DEL DÍA LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA Y/O ATENCIÓN VÍA INTERNET Y/O APLICACIÓN MÓVIL SIN CONTO ALGUNO, EN CASO DE QUE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" SURJAN PROBLEMAS GENERALIZADOS CON LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN O FRAUDE S LOS TITULARES DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICA. ¿SE ACEPTA?</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. FAVOR DE APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 2, FRACCIÓN I PENÚLTIMO PÁRRAFO, DEL ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS DE LA CONVOCATORIA.</p>
2	45	NUMERAL 11	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA LO SIGUIENTE:</p>	<p>AL RESPECTO SE ACLARA, QUE PARA ACREDITAR EL</p>

N° PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
			<p>11. POR CONSIDERARSE UNA ACTIVIDAD VULNERABLE, EL "LICITANTE" DEBERÁ PROPORCIONAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, EN DONDE SE DEMUESTRE QUE CUENTAN CON PERSONAL CERTIFICADO EN LA PREVENCIÓN DE OPERACIONES CON RECURSO DE PROCEDENCIA ILÍCITA Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO, Y ANEXANDO COPIA SIMPLE LEGIBLE DE EL O LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RELACIÓN LABORAL CON EL "LICITANTE".</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE QUE DOCUMENTO REQUIERE PARA DEMOSTRAR LA RELACIÓN LABORAL CON MI REPRESENTADA</p>	<p>REQUISITO PODRÁ PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO QUE DEMUESTRE LA RELACIÓN O VINCULACIÓN LABORAL, EN EL CUAL SE ESPECIFIQUE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LA PERSONA CERTIFICADA POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPOSICIÓN, PARA LO CUAL SIRVA DE EJEMPLO DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, PUDIENDO TESTAR LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:</p> <p>UN RECIBO DE NÓMINA RECIENTE O UN RECIBO DE PAGO RECIENTE O LA NÓMINA RECIENTE EN LA QUE SE VEA REFLEJADA EL NOMBRE DE LA PERSONA O EL NOMBRAMIENTO O EL CONTRATO LABORAL O LA CREDENCIAL VIGENTE.</p>
				<p>POR RECIENTE DEBE ENTENDERSE DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 3 (TRES) MESES RESPECTO DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPOSICIÓN ANTE LA CONVOCANTE.</p>

INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	45	4. REQUISITOS PARA EVALUACIÓN.  REQUISITO 11.  COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE EVENTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CERTIFICADO EQUIVALENTE YA QUE <b>INTELY VALE, S.A.P.I. DE C.V.</b> NO ES UNA ENTIDAD FINANCIERA Y NO ESTÁ REGULADA POR O COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PERO EN SU CARÁCTER DE EMISOR DE MONEDEROS LA AUTORIDAD QUE EMITE EL CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN ES EL SAT EL CUAL AVALA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA OPERATIVIDAD DEL PRODUCTO, FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL REQUISITO NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, POR LO QUE NO SE ACEPTA LA SOLICITUD.  FAVOR DE APEGARSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, NUMERAL 4 (REQUISITOS PARA EVALUACIÓN), REQUISITO 11, DEL ANEXO "A" ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS DE LA CONVOCATORIA, PARTICULARMENTE EN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:  "COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CERTIFICADO VIGENTE EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES ..."  "COPIA SIMPLE DE EL O LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RELACIÓN LABORAL CON EL LICITANTE". EN ESTE SENTIDO, SE ACLARA QUE LA RELACIÓN LABORAL CON EL LICITANTE ES EL DE LA PERSONA QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES ANTES SEÑALADO.
2	40	ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS	SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
		2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO  1. TIPO DE SERVICIO Y SUS ESPECIFICACIONES  SEGUNDO PÁRRAFO	ACLAREN QUE PORCENTAJE DE USUARIOS CON REPORTES DE FALLO O FRAUDE CALIFICARÁ COMO "PROBLEMA GENERALIZADO", CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN PERSONALIZADA OPORTUNA.	PORCENTAJE DE PROBLEMAS GENERALIZADOS RESPECTO DE LA OPERACIÓN, TRANSACCIÓN O FRAUDE EN EL USO DE LAS TARJETAS QUE IMPLIQUE LA INSTALACIÓN DE UN MÓDULO PARA LA SOLUCIÓN INMEDIATA SE CONSIDERA A PARTIR DE UN 25% DE PERSONAS USUARIAS POR PRESTACIÓN.

PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V.-----

D)- DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	25	3.7 FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA FORMA DE PAGO SE REALICE CON UN DÍA DE ANTELACIÓN A LA DISPERSIÓN DE SALDOS UNA VEZ PRESENTADO LA FACTURA EN PLENA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE YA QUE, PARA MI REPRESENTADA ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA LÍQUIDA PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO INMEDIATO SOLICITADO.  FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA SOLICITUD, EN VIRTUD DE QUE EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF, NO PERMITEN EL PAGO ANTICIPADO PARA ESTE TIPO DE SERVICIO. POR LO ANTES EXPUESTO, SE PRECISA QUE CONFORME AL NUMERAL 3.7 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y NUMERAL 9 DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE SERVICIOS, EL PAGO SE REALIZARÁ PREVIA ACREDITACIÓN DE LA

				PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
--	--	--	--	--------------------------

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.-----

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx) AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

-----FIRMAS-----

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN**

LIC. ABIGAIL JESSICA GONZÁLEZ PÉREZ  
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS

LIC. RICARDO FELICIMO ACÉDO CAZARES  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL  
"2"

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO  
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

-----POR LA UEC-----

LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA VILLANUEVA  
INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS